

ACÁMBARO, GTO., 17 DE FEBRERO DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 18** que tendrá lugar el día 18 dieciocho del mes de febrero del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 16 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Presentación del dictamen emitido por las Comisiones de: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Atención a las Juventudes, Grupos en situación de Vulnerabilidad, del **Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Acámbaro, Guanajuato**, para su análisis, discusión y aprobación en su caso y hecho lo anterior, la publicación para el inicio de la vigencia del citado dictamen.
6. Presentación de la iniciativa de creación del **Reglamento para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato**, a propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal; en términos de lo dispuesto por el artículo 303 fracción I y II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa de creación del **Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato**, a propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal; en términos de lo dispuesto por el artículo 303 fracción I y II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

8. Presentación por parte del señor Ricardo Andrade Gallegos, representante legal de Grupo Comercial y Deportivo RICALNI, S.A. de C.V., del proyecto para el traslado del Club CDM Equipo de Fútbol Profesional perteneciente a la segunda división profesional de la Liga Premier de la Federación Mexicana de Fútbol a esta ciudad de Acámbaro, Guanajuato y en su caso el comodato por diez años del Estadio Deportivo Fray Salvador Rangel Mendoza de la Unidad Deportiva Campo Unión, para la administración de sus juegos como local en esta ciudad.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"NUESTRA TIERRA BENDITA"

PRESIDENTA MUNICIPAL
HELENA CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
ACÁMBARO, GTO.

CSC*rgm.